



GACETA DEL GOBIERNO



26/9/1994

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 26 de enero de 1994

Número 18

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

Toluca, Estado de México a Treinta de Noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Visto para resolver en definitiva el juicio al rubro señalado y,

R E S U L T A N D O

1.-Que la Comisión Agraria Mixta, con fecha primero de octubre de mil novecientos ochenta y seis, dictó resolución, dentro de un juicio de privación de derechos agrarios individuales y nuevas adjudicaciones, referente al poblado señalado; en dicha resolución se privó de sus derechos agrarios a VICENTA IRINEO DOMINGUEZ con certificado de derechos agrarios número 1888420, como nuevo adjudicatario figuró la parcela escolar del mismo poblado.

2.-Que por escrito presentado el diez de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, por el C. J. REFUGIO SERVIN IRINEO promovió el recurso de inconformidad en contra de la resolución

Tomo CLVII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 26 de enero de 1994 | No. 18

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9, relativa a Recurso de Inconformidad interpuesto por J. Refugio Servín Iríneo, del poblado de Coatepec, municipio de Tlalpan, Méx.

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA**

AVISOS JUDICIALES: 344, 340, 339, 347, 341, 343, 51-A1, 336, 333, 336, 337, 346, 52-A1, 342, 350, 351, y 353.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO NUM. 9**

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 349, 352, 348, 332, 338, y 354.

(Viene de la primera página)

de referencia, toda vez que acreditó ser hijo de la ejidataria privada y estar legitimado para interponer la inconformidad mencionada. El Cuerpo Consultivo Agrario dictó resolución con fecha seis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho en la cual revocó la resolución impugnada para el efecto de reponer el procedimiento correspondiente.

3.-Con fecha doce de febrero de mil novecientos noventa y tres se recibió en éste Tribunal, el expediente sin número que remitió el C. Delegado la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado y se radicó en este Tribunal, mediante auto de fecha doce de febrero del año en curso en términos de lo dispuesto por el artículo 27 fraccion XIX reformado de la Constitución; Tercero Transitorio del decreto de reformas y adiciones al mismo de fecha seis de enero de mil novecientos noventa y dos, 2º. 18 de la Ley Agraria en vigor, 1º, 2º, fraccion II, Quino Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y con base en el acuerdo de fecha dieciseis de junio de mil novecientos noventa y dos que establece Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria. Las fechas señaladas se refieren a las publicaciones respectivas en el Diario Oficial de la Federación.

4.-Con fecha veinticuatro de septiembre del año en curso se ordenó dar cumplimiento a la resolución, del Cuerpo Consultivo Agrario, fijándose para tal efecto las diez horas del dia treinta de noviembre del presente año para que tuviera verificativo la Audiencia de Ley y se ordenó emplazar a VICENTA

IRENEO DOMINGUEZ, a J. REFUGIO SERVIN IRINEO y a los Integrantes del Comisariado Ejidal de Coatepec, Tlatlaya, México.

5.-En la fecha señalada se desahogó la Audiencia de Ley, en la que compareció REFUGIO SERVIN IRINEO; no asistió la señora VICENTA IRINEO DOMINGUEZ en virtud de haber fallecido; tampoco comparecieron los representantes legales del ejido, no obstante haber sido emplazados en términos de ley según constancias que obran en autos.

C O N S I D E R A N D O

1.-Este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número Nueve, resulta competente para dictar al resolucion definitiva en el presente juicio de inconformidad, con lo dispuesto por los artículos Tercero Transitorio del decreto de reformas del artículo 27 Constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; Tercero Transitorio de la Ley Agraria; Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y, en el acuerdo que establece Distritos para la impartición de la Justicia Agraria emitido por el Pleno del Tribunal Agrario, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

2.- La Asamblea General de Ejidatarios del poblado de referencia propuso privar de sus Derechos Agrarios a la ejidataria VICENTA IRINEO DOMINGUEZ en términos de lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria y por consecuencia adjudicar la unidad de dotación correspondiente a la parcela escolar.

Durante la Audiencia de ley la representación legal del Ejido

no compareció a juicio no obstante haber sido emplazado en términos de ley, según el contenido de las razones asentadas por el actuario autorizado de este Tribunal de fechas veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos. En virtud de lo anterior y en suplencia de la queja este Tribunal determina que la representación ejidal al no comparecer a la Audiencia de ley perdió su derecho a contestar lo que a su derecho conviniera y a ofrecer pruebas, lo anterior de conformidad con lo dispuesto con el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la Materia Agraria; también resulta aplicable el artículo 428 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

Así las cosas, este Tribunal concluye que la ejidataria referida no incurrió en ninguna causal de privación de Derechos Agrarios, de las que prevenía el artículo 85 señalado, toda vez que no hay ninguna prueba documental o de otra naturaleza que permita determinar los supuestos legales del caso. En esa virtud, la adjudicación de la parcela correspondiente en favor de la Parcela Escolar carece de sustento jurídico y por ello mismo no puede ser reconocida.

3.-Al no haberse acreditado que VICENTA IRINEO DOMINGUEZ incurrió en una causal de privación de derechos agrarios es procedente declarar que sus derechos inherentes a su calidad de ejidataria están vigentes al amparo de su certificado de derechos agrarios número 1888420. Lo anterior se declara no obstante que dicha ejidataria falleció según constancias que obran en autos, por lo cual sus causahabientes podrán ocurrir en la vía y forma que a sus intereses convengan, para que en su caso se les reconozca a su favor los derechos agrarios referidos.

Debe mencionarse que a la audiencia de pruebas y alegatos llevada a cabo por este Tribunal compareció el C. J. REFUGIO SERVIN IRINEO quien promovió la inconformidad que se estudia, ya que es hijo de la ejidataria ya fallecida y para demostrar los derechos correspondientes exibió el certificado de derechos

agrarios de VICENTA IRINEA DOMINGUEZ y el acta de defunción correspondiente y otras constancias que corren agregadas en autos.

Por lo expuesto y fundado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 427, 428.429, 430, 431, 432, 433, y demás relativos aplicables de la Ley Federal de la Reforma Agraria, este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9,

R E S U E L V E

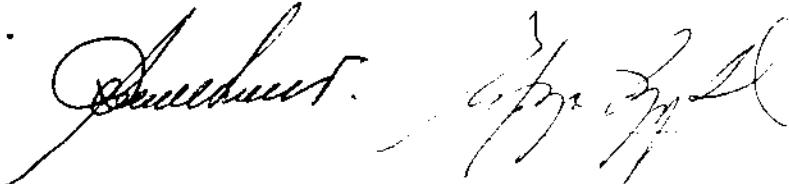
1.-Ha resultado procedente pero infundado el juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones del poblado COATEPEC Municipio TLATLAYA Estado de México, seguido en contra de la ejidataria VICENTA IRINEO DOMINGUEZ, en consecuencia

2.-Se declara que los derechos agrarios de dicha ejidataria se encuentran vigentes al amparo del certificado de derechos agrarios número 1888420.

3.-Ha resultado infundada la adjudicación propuesta para que la unidad de dotación de la señalada ejidataria se reconozca en favor de la Parcela Escolar del propio poblado, conforme a los razonamientos y fundamentos contenidos en este fallo.

4.-Notifíquese personalmente al Comisariado Ejidal del Poblado de COATEPEC Municipio de TLATLAYA en el Estado; al C. REFUGIO SERVIN IRINEO; por oficio a la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado. Se ordena la publicación de esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado.

Así lo resolvió y firma la C. MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO NUMERO NUEVE, LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ, ante la presencia del Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe.-DOY FE.



AVISOS JUDICIALES**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente Núm. 685/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN FIDEL GARCIA CRUZ, en contra de OSCAR CRUZ SALINAS Y ESTHELA ROJAS MARIURI DE CRUZ, el C. juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 13:00 horas del día 9 de febrero del presente año, para que tenga verificativa la segunda subasta de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.—Camioneta marca Nissan tipo Pick Up, modelo 1991, sin placas de circulación, color gris plata, la cual fue volteada por el señor SERAFIN MEJIA CASTRO y reparada por él mismo, y se le asigna un valor comercial de DIECIOCHO MIL NUEVOS PESOS, M.N. 2.—Coche marca Datsun, modelo 1983, pintado en color de taxi foráneo, del Estado de México, azul cielo, con azul marino, con número de Registro Federal de Automóviles 6929784, carrocería picada en la parte de la cajuela, sin chapa, de la cajuela, con la defensa delantera actualmente desprendida, pintura actualmente decolorada, tapicería interior completamente en mal estado, tablero roto, sin switch de encendido, sin radio y actualmente sin placas de circulación con valor comercial de OCHO MIL NUEVOS PESOS.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubre las dos terceras partes de la cantidad de VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS, M.N., cantidad resultante de la reducción del diez por ciento de la en que fueron valuados los bienes.—Toluca, México, a 13 de enero de 1994—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

344.—26 enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALENLPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 2366/93/2a.

Segunda Secretaría.

RAYMUNDO LEOPOLDO TOVAR DÁVILA, en su carácter de apoderado general del señor LEOBARDO TOVAR MARTINEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar el hecho o posesión que tiene respecto del predio denominado "Tecuexconco" ubicado en la Colonia Santa María Chiconautla, perteneciente a Ecatepec de Morelos Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 95.00 m con propiedad particular hoy con Evaristo Tovar Dávila, al sur: 20.00 m con propiedad particular, hoy con Cristina Leticia Ramírez y con Julio Barrera Martínez; al oriente: 75.00 m con propiedad particular; y al poniente: 70.00 m con propiedad particular, hoy en cinco tramos; el primero en ocho metros cinco centímetros con el señor Juan Gustavo Tovar Dávila; el segundo, en veinte metros con calle de acceso; el tercero, en treinta y cinco metros con propiedad particular, hoy con Francisco y Raymundo de apellidos Tovar Dávila; el cuarto en ocho metros con calle de acceso y el quinto en ocho metros cinco centímetros, con propiedad particular hoy con Gerardo Tovar Dávila; con una superficie aproximada de SIETE MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación, haciendo se del conocimiento de las personas que se crean con igual y mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma correspondiente.—Ecatepec de Morelos, México, a 18 de enero de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

340.—26, 31 enero y 3 febrero.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1984/92, SOLEDAD GARCIA ALVAREZ en su carácter de hermana de la de cuyos, MARIA EUGENIA GARCIA CASTANEDA, ELISA GARCIA CASTANEDA, Y GUILLERMINA GARCIA CASTANEDA en su calidad de sobrinas de la de cuyas en su carácter de presuntas herederas de DOLORES GARCIA ALVAREZ, promueven juicio sucesorio intestamentario a bienes de Dolores García Alvarez, la C. juez primero de lo familiar de este distrito judicial dictó un auto a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, fíjese aviso en los sitios públicos de esta Ciudad, lugar del fallecimiento y origen de la finada, anunciando su muerte; su tener, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o menor derecho para que comparezcan ante este juzgado a reclamarlo, dentro del término de cuarenta días.

Debiéndose asimismo publicarse edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 3 días del mes de diciembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

339.—26 enero y 4 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1819/93.

C. MARIA VICENTA CARRILLO AVILA

C. ERNESTO PALACIOS FARÍAS, la demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones; A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, B).—La disolución de la Sociedad Conyugal; C).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo; fundándose en los hechos que invoca su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, yo, apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad.—Dado a los 14 días del mes de enero de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

341.—26 enero, 7 y 17 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Ex. 1571/93, UMECINDO INOSTROZA LOBACO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Cantorías", ubicado en el poblado de Santa Catalina Ayotzingo, perteneciente al municipio de Chalco, México, que mide y linda; norte: 203.00 m con Jesús E. Granados; sur: 288.00 m con Francisco Serradell; oriente: 19.00 m con Jesús E. Granados, poniente: 19.00 m con camino Ayotzingo.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 21 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Analía Mejía Soriano.—Rúbrica.

341.—26, 31 enero y 3 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radico el juicio ejecutivo mercantil número 1046/93, promovido por el licenciado J. CARLOS BALLINA N., y otros, en contra de SERVICIOS DE CARROCERIAS DEL CENTRO, el ciudadano juez señala las 12:00 horas del 15 de febrero próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un vehículo Taurus 4 puertas, color platino, modelo 891, equipado con motor de serie AL54NL, No. de motor 40756 sin placa y sin permiso para circular, en buen estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a 19 de enero de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

333.—26, 27 y 28 enero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
EDICTO**

Expediente Núm. 1965/92-3.

SEXTA ALMONEDA:

En los autos del expediente número 1965/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BERNARDINO SUAREZ VEZ, en contra de ADOLFO PEREZ ILIZALITURRI, el C. Juez Primero de lo Civil de Cuautitlán, Estado de México señala las 11:30 horas del día 11 de febrero del año en curso, para la celebración del remate de la Sexta Almoneda del bien embargado consistente en el inmueble ubicado en la calle de Polo Norte, número 350 en la colonia Atlanta del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió como base para el remate y que lo es de (CIENTO VEINTE MIL NUEVOS PESOS), con reducción de un diez por ciento del precio fijado en la Quinta Almoneda de Remate, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en el lugar y un aviso que se fije en los estrados del Juzgado.—Y se expiden a los 18 días del mes de enero de 1994.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D.M. Roberto Arriaga Alvarado.—Rúbrica.

51-AI 26 enero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Núm. 1038/93.

DEMANDADO: JULIO IGNACIO GARCIA PADILLA
Que en los autos del expediente que se indica, ante el juzgado 2o. Familiar de Texcoco, México, la señora MARIANA GARCIA PEDREGUERA, demanda de usted, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, por los motivos y causas que menciona, demanda que se admite en la vía y forma propuestas, por lo tanto por medio del presente se emplaza a usted, para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por desfeso de los hechos en que se basa la demanda y el Juicio se seguirá en su rebaja; asimismo, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para sur y recibir notificaciones, apercibido que si no lo hace, las posteriores se le harán en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ochos días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro de circulación en esta localidad.—Se expide a los 7 días de enero de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leniur Galindo Ornelas.—Rúbrica.

333.—26 enero, 7 y 17 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

En los autos del expediente número 393/93, relativo al juicio ordinario civil sobre otorgamiento y firma de escritura, promovido por DANIEL RODRIGUEZ ANDRADE, en contra de FELIX RAMOS BARTOLO, el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha 11 de enero del año en curso en el cual ordena: con fundamento en el artículo 191 del código de procedimientos civiles corrase traslado y empácese al demandado FELIX RAMOS BARTOLO, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación en la entidad, haciendo saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de nota y boletín judicial, esto con fundamento en los artículos 185 y 195 del Código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado; fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídense los edictos correspondientes.—Valle de Bravo, México, a 17 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.
333.—26 enero, 7 y 17 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Núm. 53/94.
Tercera Secretaria.

IGNACIA REJO PEÑA —Promueve en la vía de ejecución voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble de común repartimiento denominado "Zapotla", ubicado en el cambio de Gasoducto, sin número en el barrio de Tlacalula, en el municipio de Tepeyanco, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en dos tramos, el primero de cuarenta y siete metros setenta centímetros con Gasoducto y el segundo de 25.00 m con Avenida Isabel Gil Villarreal; al sur, en 45.00 m con el s.p. de Raúl Díaz; al oriente: en dos tramos el primero de 60.00 m con Ana Isabel Gil Villarreal y el segundo en cuante y cuatro metros con Rodolfo Milán Vargas; y al poniente: en 90.05 m con camino sin nombre. Con una superficie aproximada de 3,379.15 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México, a 17 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

333.—26 enero, 9 y 23 febrero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Núm. 801/94.
DAVID GARCIA VIANA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de terreno denominado "Mexquitita", ubicado en el pueblo de San Luis Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con calle; al sur: 15.00 m con Félix García Viana; al oriente: 35.00 m con Mateo Sánchez y al poniente: 35.00 m con Félix García Viana, con una superficie total aproximada de: 525.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide en Texcoco, México, a los 15 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

333.—26 enero, 9 y 23 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 667/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS GUERRERO DE LA PENA, en su carácter de endosatario en procuración de la señora MARIA ELENA REBOLLO RICO, en contra de HIGINIO GONZALEZ MUCINO, PATRICIA RIOS GONZALEZ, HIGINIO GONZALEZ ESTRADA, se ordenó la publicación del presente edicto por una sola vez dentro del término de nueve días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en este juzgado, anunciándose la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, para lo cual se señalaron las 11:00 horas del día 10 de febrero del año en curso, consistente en un inmueble con construcción ubicado en un edificio de cinco niveles en buenas condiciones que incluye once departamentos y cuatro locales comerciales ubicado en Josefa Ortiz de Dominguez número 105, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; oriente: 18.25 m con calle su ubicación Josefa Ortiz de Dominguez número 105, norte: 23.80 m con sucesión de Juan Hernandez, poniente: 21.30 m con propiedad de la señora Alvear, sur: en tres líneas, la primera de poniente a oriente: 16.10 m la segunda de sur a norte: 2.70 m la tercera nuevamente de poniente a oriente de: 9.00 m hasta encontrar la línea, colindancia del oriente, con una superficie total de terreno de 509.00 m², cuyos datos registrales son los siguientes: toma 16, libro I, sección I, a fojas 21 asiento 2959 de veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA MIL TRES CIENTOS SETENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS M.N.—Cenvóquense acreedores.—Toluca, Mex., a 21 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica

346.—26, 28 enero y 2 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

Exp. 1935/93, JESUS RESEÑOS ESPINOZA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Atlacaxco", ubicado en Tlalmanalco, Mexico, que mide y linda; norte: 64.00 m con Hacienda Zavaleta; sur: 66.00 m con cerro; oriente: 200.00 m con Guadalupe Vda. de Guzmán y poniente: 200.00 m con Juana Vda. de Aguilar. Superficie total de 13,000.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 6 días del mes de enero de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodriguez.—Rúbrica.

342.—26, 31 enero y 3 febrero.

Exp. 1937/93, ANGELA AGUILAR NOLASCO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Texaco", ubicado en Tlalmanalco, Mex., que mide y linda; norte: 94.96 m con propiedad privada; norte: 17.92 m con propiedad privada, sur: 9.62 m con propiedad privada; oriente: en dos líneas, la primera de: 82.12 m y la segunda de: 57.82 m ambas con Av. Fray Martin de Valencia; oriente: 8.14 m con propiedad privada; poniente: en línea quebrada formada por siete líneas, la primera de: 20.51 m la segunda de: 16.40 m la tercera de: 46.85 m la cuarta de: 10.80 m la quinta de: 20.13 m la sexta de: 18.60 m y la séptima de: 27.53 m todas con batanera, superficie total de: 6,780.00 m² y una servidumbre de paso de: 424.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 6 días del mes de enero de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodriguez.—Rúbrica.

342.—26, 31 enero y 3 febrero.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. NICOLASA DE LA LUZ VALDEZ

C. GUADALUPE COSME LOPEZ, le demanda en el expediente 1956/1993-2, en juicio ordinario civil la usucapión, respecto del predio que se ubica en la calle de Mazapil número 39, segunda sección de la colonia San José de los Leóns, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m y colinda con el lote quince, al sur: 10.00 m y colinda con la calle Mazapil, al este: 25.00 m y colinda con el lote cinco, al oeste: 25.00 m y colinda con el lote siete. Superficie: 250.00 m². Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 191 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsiguientes y aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de los de mayor circulación en este municipio, tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 17 días de enero de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesus Contreras Suárez.—Rúbrica

52 A1 26 enero, 7 y 17 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES SOCIEDAD ANONIMA

ISAURA MADRIGAL TEJEDA, en el expediente número 1874/93, que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapión, del lote de terreno número 42, manzana 219, colonia Aurora en esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 41; al sur: 17.00 m con lote 43; al oriente: 9.00 m con calle Capitán; al poniente: 9.00 m con lote 20, teniendo una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 191 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos citados deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 36 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de acuerdo ordenamiento legal; asimismo prevéngasle para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se la harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en lo pacta de este juzgado una copia integral de la presente ordenación por todo el tiempo del cumplimiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los 14 días del mes de enero de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. María López Gortafilo.—Rúbrica.

(1) 26 enero, 7 y 17 febrero

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALENTEPANTLA-ECATEPEC**

EDICTO

En el expediente trámitedo con el número 883/92, relativo al juicio juzgado mercantil promovido por SANTA MARIA RAMIREZ GUADALUPE y JUAN MANUEL SANTAMARIA RAMIREZ en contra de GLORIA CERECERES HERNANDEZ Y GLORIA CERECERES HERNANDEZ, promovido en este J. Juzgado Sexto de lo Civil de la Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las 13:00 horas del día 8 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda audiencia de debate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en el lote 46 manzana 14, de la calle Venustiano Carranza, colonia Melchor Muñoz municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., fijándose como base para el répunte la cantidad de (CINCUENTA Y UN MIL CINCO CINCUENTA NULVOS PESOS 00/100 M.N.), que resulta de la deducción de 10% del precio de aválida.

Por lo que publicúese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este tribunal, por tres veces dentro de nueve días, por lo que se convocan posponerse—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 19 días del mes de enero de 1994.—Doy fe—C. Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

352.-26, 31 enero y 3 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXOCO****EDICTO****MERMELINDA SERRANO NAVA**

AGUEDA MATIAS ISIDRO, en el expediente número 2423/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria Civil la posesión, del lote de terreno número 32, de la manzana 111, de la colonia Tamaulipas de esta Ciudad que mide y linda; al norte: 17.00 m con el lote 31, al sur: 17.99 m con el lote 32-A, al oriente: 12.00 m con calle de Lázaro, al poniente: 12.00 m con el lote 16, con una superficie total de: 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de mil ochocientos cincuenta y siete para oir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siquiera; el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estados de este juzgado—Dado el presente a los 11 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mirella Luna Raúl.—Rúbrica

353.-26 enero, 7 y 17 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 883/94, JULIA LEZAMA GONZALEZ, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Carlos del Castillo No. 115 Bº 3, Zona local, manzana de Tlalnepantla, distrito de Toluca, mide y linda; al norte 10.00 m con Efraín Rentería; 10.00 m con Mariano Gil Olivares, oriente: 10.00 m con calle de Carlos del Castillo, poniente: 10.00 m con José Calzada.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

354.-26, 31 enero, y 3 febrero.

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

Exp. 429/94, DAVID ALVAREZ ALMAZAN, promueve la matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.60 m con Francisco Klos; sur: 14.60 m con calle Independencia; oriente: 93.90 m con Severiano Uspalaz; poniente: 93.90 m con Petra Mejía.

Superficie aproximada de: 1370 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, Méx., a 14 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

352.-26, 31 enero y 3 febrero.

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

Exp. 839/94, JUAN CARLOS CASTRO ESQUIVEL, promueve inmatrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tilapa, predio denominado La Joya, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; partiendo del punto nor-poniente, con dirección a poniente a oriente, una línea de: 123.00 m con camino a San Bartolo, después otra línea con dirección sur de: 160.00 m, con la señora Celia Esquivel González de Alarcón, continúa en dirección sureste una línea de: 190.75 m con el señor Edilson Pereira Mejía, después otra línea con dirección poniente de: 130.00 m, con Celia Esquivel González de Alarcón, después otra línea con dirección sur de: 58.00 m, después otra línea con dirección poniente de: 125.00 m con Celia Esquivel González de Alarcón, continúa con una línea en dirección norte de: 224.00 m, colindando con los señores José Jiménez, Isidro Martínez, y Pompeyo Velázquez, continua en dirección sur con otra línea de: 79.50 m con Asunción Chón Molina, continua con otra línea en dirección Nor-oriente de: 182.00 m con el camino a San Juan Tilapa y/o San Felipe Tlalmimilolpa, hasta el punto de partida.

Superficie aproximada de: 101 104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 19 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

348.-26, 31 enero, y 3 febrero.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 1425/93, RITA BECERRIL PENALOZA, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Cholula S/N, San Lorenzo Chautla, municipio Calimaya distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m colinda con Trinidad Lavaderos, sur: 16.00 m colinda con Gerardo Guerrero Becerril, oriente: 24.00 m colinda con María del Carmen Condes Torres, poniente: 24.00 m colinda con Adolfo Condes Torres.

Superficie aproximada de: 384.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, Méx., a 22 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

352.-26, 31 enero y 3 febrero.

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPAÑO**

Exp. 54/94, MARCELA BRAVO DE GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle de Iturbide, sur: 10.60 m con Margarita Ruiz de Saldivar, oriente: 46.00 m con Alejandro Poblano Reyes y Luis Ramón Poblano Reyes, poniente: 40.30 m con Higinio Pierro G. y Luis Fernando Poblano Reyes, Domingo López Mera.

Superficie aproximada de: 490.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Crmacheo.—Rúbrica.

33, 26, 31 enero, y 3 febrero.

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 7544/166/93, C. JAVIER GALICIA JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Xicotencatl No. 504, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 9.00 m con Av. Xicotencatl, al sur: 9.00 m con señora María Guadalupe Cidva, Galzón, al oriente: 16.60 m con señor Manuel Enrique González Silva, al poniente: 15.60 m con señor Rogelio Segovia.

Superficie aproximada de: 150.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

33, 26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002749.

Exp. 7544/104/93, C. JOSE CAMILO JIMENEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada s/n, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con señora Obilia Barela Bartolo, al sur: 09.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 19.00 m con señora Humbertina Crescenio Esteban Juan, al poniente: 10.00 m con señor Cecilio Morales Rodríguez.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

33, 26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002184

Exp. 7544/103/93, C. JUANA DOLORES MANZANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 S/N, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle norte 5; al sur: 09.00 m con señora Gloria Daniela Mota; al oriente: 19.00 m con señor Rubén González Bastida, al poniente: 19.00 m con señor Odilón Pérez Roldán.

Superficie aproximada de: 171.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

33, 26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002011.

Exp. 7544/197/93, C. LUIS ROGELIO RODRIGUEZ VILLALPANDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Zacualtitla", mide y linda; al norte: 28.70 m con Adrián Espinoza, al sur: 28.70 m con cerrada Emiliano Zapata, al oriente: 16.30 m con C. Manuel Vicerio, al poniente: 16.00 m con C. Norma Leticia Rodríguez Villalpando.

Superficie aproximada de: 485.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

33, 26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002797

Exp. 7544/198/93, C. OLGA DEL SOCORRO RODRIGUEZ VILLALPANDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Zacualtitla", mide y linda; al norte: 28.70 m con señora Adrián Espinoza, al sur: 28.70 m con cerrada Emiliano Zapata, al oriente: 16.00 m con señora C. Norma Leticia Rodríguez Villalpando, al poniente: 16.30 m con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

33, 26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002891

Exp. 7544/57/93, C. CATALINA MENDOZA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.15 m con señora Lourdes Rodríguez Ramírez, al sur: 09.15 m en calle norte 5, al oriente: 18.95 m con señora Porfirio Rebolledo, al poniente: 19.75 m con señor Justino López Merita.

Superficie aproximada de: 173.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

33, 26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002264

Exp. 7544/210/93, C. VICTOR MANUEL ALVAREZ RODAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Angostura s/n, en Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 21.60 m con María de Jesús González Vergara, al sur: 21.40 m con Manuel Alvarez Molina, al oriente: 19.54 m con Angela Varela de Cruz, al poniente: 06.17 m con Martha Luisa Ramírez Valladares, 19.85 m con calle Angostura.

Superficie aproximada de: 602.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

33, 26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002702.

Ex. 7544/209/93, C. SILVIA CARMONA ARRIAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado "Santa Cruz", mide x linda; al norte: 20.00 m con Humberto Carmona Arrias, al sur; 20.00 m con C. Catalina Calvo, al oriente: 32.00 m con C. Nicolás Carmona Arrias, al poniente: 32.00 m con calle Matamoros.

Superficie aproximada de: 649.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a lo de diciembre de 1993.—El C. Registrador Lc. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354,—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002133.

Ex. 7544/56/93, C. SERVANDO TAMAYO ARMENTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 S/N, colonia María Isabel Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Linda Hernández Hernández, al sur; 09.00 m con calle norte 7, al oriente: 19.00 m con Francisco González Solórzano, al poniente: 19.00 m con Atilano Vázquez.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a lo de diciembre de 1993.—El C. Registrador Lc. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354,—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002911.

Ex. 7544/55/93, C. JOSE RAFAEL ARGUELLO JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada S/N, colonia Ma. Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con señora Agustina Jiménez Vélez, al sur: 09.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 19.00 m con señor Alfredo Heredia Vega, al poniente: 19.00 m con señora Humbertina Crescencio Esteban Juan

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a lo de diciembre de 1993.—El C. Registrador Lc. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354,—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002140.

Ex. 7544/76/93, C. MARGARITA LOPEZ BONILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada S/N, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote baldío, al sur: 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 19.00 m con señor Luis Mendoza, al poniente: 19.00 m con señora Francisca Martínez Plus.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a lo de diciembre de 1993.—El C. Registrador Lc. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354,—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002149.

Ex. 7544/63/93, C. EDUARDO JOSÉ HENRYAR PICAZO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 5 esquina con calle oriente 18 s/n, colonia María Isabel, Valle de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle norte 5, al sur: 09.00 m con señora Juana Gómez al oriente: 19.00 m con calle poniente 18, al poniente: 19.00 m con señor Martín Sánchez Cruz.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a lo de diciembre de 1993.—El C. Registrador Lc. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354,—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002244.

Ex. 7544/52/93, C. MARIA ROSA DOMILIA HERNANDEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 8 S/N, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con señor Agustín Flores Sánchez, al sur: 09.00 m con calle norte 8, al oriente: 19.00 m con señora Morelia Gómez Hernández, al poniente: 19.00 m con señor Salvador Santa Cruz Díaz o.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a lo de diciembre de 1993.—El C. Registrador Lc. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354,—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002793.

Ex. 7544/51/93, C. ELIDA CRUZ SAN AGUSTIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 7 S/N, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle norte 7, al sur: 09.00 m con señora Zenaida Cervantes Mena, al oriente: 19.00 m con señora Librado Quiroz Pato, al poniente: 19.00 m con señora Gloria Religión González.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a lo de diciembre de 1993.—El C. Registrador Lc. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354,—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002274.

Ex. 7544/54/93, C. MARIA JUANA ROSA DOMINGUEZ PALAFOX, C. ANGELINA MARTINEZ PALAFOX, C. GUADALUPE ACUNA MEDINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 8 S/N, esquina con calle poniente 16, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con señor Ros López Valencia al sur: 09.00 m con calle norte 8, el oriente: 19.00 m con señora Graciela Tápia Angulo, al poniente: 19.00 m con calle poniente 16.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a lo de diciembre de 1993.—El C. Registrador Lc. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354,—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002761.

Exp. 7544/78/93, C. GUADALUPE SORIANO ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 S/N, esquina con calle Poniente 14, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 8; al sur: 09.00 m con Sra. Juana Valencia; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 14; al poniente: 19.00 m con Sra. Teresa Hernández Vázquez.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002181.

Exp. 7544/75/93, C. HUMBERTINA CRESCENCIO REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Sra. Hernánia Varela Serrano; al sur: 09.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al oriente: 19.00 m con Sra. Mercedes Jimarez Ortiz; al poniente: 19.00 m con Sra. Rufina García Godíán.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002747

Exp. 7544/74/93, C. REYNA GUTIÉRREZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Sr. Enrique Contreras; al sur: 09.00 m con calle Norte 9; al oriente: 19.00 m con Sr. José de los Reyes; al poniente: 19.00 m con Sta. Gabriela Guzmán Esquivel.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002186.

Exp. 7544/73/93, C. VICTOR DONACEANO ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n., esquina con calle Poniente 13, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 10; al sur: 09.00 m con Sr. Jaime Comerio; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 13; al poniente: 19.00 m con Sra. Rocío Ruiz Hernández.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002567.

Exp. 7544/45/93, C. ANGEL HERNANDEZ CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n., esquina con avenida Lombardo Toledano, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 04.00 m con Sr. Román Miguel Aguilar; al sur: 69.95 m con calle Norte 8; al oriente: 20.00 m con Av. Lombardo Toledano; al poniente: 19.00 m con Sra. Imelda Pérez Vázquez.

Superficie aproximada de: 136.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 022824

Exp. 7544/46/93, C. CORNELIO NIEVES MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n., colonia María Isabel, municipio de Chalco, Valle de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 10; al sur: 10.00 m con Sra. Carmelita López; al oriente: 19.00 m con Sr. Cornelio Nieves Martínez; al poniente: 19.00 m con Sr. Fulgencio Torres Ramos.

Superficie aproximada de: 199.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002235.

Exp. 7544/47/93, C. GERARDO ARTURO QUINTANA VEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 10; al sur: 10.00 m con Sr. Primitivo Solís Castro; al oriente: 19.00 m con Sra. Margarita Correa; al poniente: 19.00 m con Sra. María Socorro Isabel Quintana Vega.

Superficie aproximada de: 199.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002236

Exp. 7544/48/93, C. MARIA SOCORRO ISABEL QUINTA NA VEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 10; al sur: 10.00 m con Sr. Mariano Espitia; al oriente: 19.00 m con Sr. Gerardo Arturo Quintana Vega; al poniente: 19.00 m con Sr. Juan Cruz.

Superficie aproximada de: 199.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002533.

Exp. 7544/49/93, C. BENITO FRANCISCO LUCAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 7; al sur: 10.00 m con Sr. Severo Gómez María; al oriente: 19.00 m con Sr. Lorenzo Gómez Zavala; al poniente: 19.00 m con Sr. José Dolores Ponce.

Superficie aproximada de: 199.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002815.

Exp. 7544/50/93, C. JAVIER RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Ignacio Manuel Altamirano s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Sra. Paulina Cano Manuel; al sur: 09.00 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano; al oriente: 19.00 m con Sr. Arturo Flores Pérez; al poniente: 19.00 m con Sra. Estela Avilés Martínez.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002753.

Exp. 7544/178/93, C. CECILIO RAMOS SANTILLAN, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido poblado de San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, predio denominado "Loma Bonita", mide y linda; al norte: 20.00 m con calle sin nombre; al sur: 25.00 m con Sr. Juan Hernández; al oriente: 23.00 m con calle sin nombre; al poniente: 22.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 506.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002755.

Exp. 7544/177/93, C. MARIA DEL CARMEN CASTILLO CASTRO, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coronel Silvestre López No. 86, Antecameca, predio denominado "Texopa", mide y linda; al norte: 11.75 m con C. Fernando Castillo Castro; al sur: 11.75 m con calle Coronel Silvestre López; al oriente: 26.00 m con C. Nicolasa Castillo Castro; al poniente: 26.00 m con C. Saturnino Santamaría y Mari Guerrero. Superficie aproximada de: 305.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002920.

Exp. 7544/180/93, C. TIBURCIO BARROSO LLANOS, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orizaba No. 14, poblado de Ayotta, municipio de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Orizaba; al sur: 10.00 m con C. Vicente Rodríguez; al oriente: 30.00 m con C. Juan Hernández; al poniente: 30.00 m con C. Vicente Rodríguez.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 003012.

Exp. 7544/199/93, C. ALFONSO ALI-RIIDO RODRIGUEZ VILLALPANDO, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Cuautlalpan", mide y linda; al norte: 43.00 m con cerrada de Emiliano Zapata; al sur: 43.00 m con Sr. Francisco Rodríguez R.; al oriente: 09.15 m con Sr. Manuel Victorio; al poniente: 09.15 m con Sra. Graciela de Socorro Rodríguez Villalpando. Superficie aproximada de: 393.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 003002.

Exp. 7544/15/93, C. LUCIANO SALAZAR OSORIO, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n, colonia Condesa, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Valentín Morales; al sur: 10.00 m con calle Norte 5; al oriente: 19.00 m con Sr. Raúlfo Morales; al poniente: 19.00 m con Sr. Demetrio Zárate.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002763.

Exp. 7544/219/93, C. MARIA ROSA CASTRO MARTINEZ, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. General Gabriel Leyva s/n, poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio denominado sin denominación, mide y linda; al norte: 23.55 m con C. Luis Iturbide; al sur: 22.90 m con C. Isabel Coss de Fernández; al oriente: 68.00 m con Av. General Gabriel Leyva; al poniente: 68.00 m con C. Amelia Fernández.

Superficie aproximada de: 185.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002593.

Exp. 7544/218/93, C. GRACIANO HERNANDEZ CASTILLO, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 11, Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, predio denominado "Xometitla", mide y linda; al norte: 13.00 m con calle Independencia; al sur: 13.00 m con C. Miguel Blas Ruiperto; al oriente: 15.50 m con C. Lázaro Pérez Montes; al poniente: 15.50 m con callejón.

Superficie aproximada de: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002570.

Exp. 7544/217/93, C. MARIA MERCEDES FIGUEROA DE CALDERON Y C. MANUEL CALDERON MENDEZ, promueven matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina No. 12, en Nepantla, municipio de Tepetlixpa, predio denominado "Barranca Nepantla", mide y linda; al norte: 12.30 m con calle Mina; al sur: 05.65 m con Sr. René Ramírez Sánchez, 11.50 m con carretera México-Cuautla; al oriente: 19.00 m con Sr. José Ramírez Sánchez; al poniente: 06.00 m en Sra. Victoria Ramírez Sánchez, 18.50 m con Sr. René Ramírez Sánchez.

Superficie aproximada de: 291.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002921.

Exp. 7544/150/93, C. ALVARO CANO ACOSTA, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norto 6 No. 10, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sra. María Angélica Córdova; al sur: 10.00 m con calle Norto 6; al oriente: 19.00 m con Sr. Mariano Pérez; al poniente: 19.00 m con Sra. Eva Acosta Oñofre.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002832.

Exp. 7544/221/93, C. AGUSTIN VALENCIA MARTINEZ, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, Cuzumba, municipio de Ozumba, predio denominado "Xometitla", mide y linda; al norte: 15.20 m con C. Remedios Valencia Martínez; al sur: 15.20 m con C. Antonio Valencia Martínez; al oriente: 11.62 m con C. Emigdio Valencia Martínez; al poniente: 11.30 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 174.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002260

Exp. 7544/105/93, C. SANTIAGO MANZANARES MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada esquina con calle Poniente 13 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 69.00 m con Sr. José López Basilio; al sur: 69.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 13; al poniente: 19.00 m con Sr. Domingo Manzanares Medina.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero

N.R.A. 002460

Exp. 7544/105/93, C. JACINTO ESQUIVEL DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 69.00 m con Sr. Jacinto Esquivel Díaz; al sur: 69.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al oriente: 19.00 m con Sta. Magdalena Hernández González; al poniente: 19.00 m con Sr. Eduardo Fonseca Cortés.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero

N.R.A. 002514

Exp. 7544/71/93, C. FULGENCIO TORRES RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 69.00 m con calle Norte 10; al sur: 69.00 m con Sra. Elena Santiago; al oriente: 19.00 m con Sr. Cornelio Nieves Martínez; al poniente: 19.00 m con Sr. Antonio Victoriano Basillo.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero

N.R.A. 002776

Exp. 7544/159/93, C. DANIEL ZAMORA SALINAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Noguera s/n., en Sra. Martín Cuauhtlapan, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 17.00 m con Sr. Daniel Rayón; al sur: 17.00 m con calle Benito Noguera; al oriente: 26.00 m con C. Benito Pérez Luna; al poniente: 26.00 m con Sr. Ignacio Zamora. Superficie aproximada de: 442.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero

N.R.A. 002831

Exp. 7544/214/93, C. SOCORRO DE LA ROSA RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Culjingo, municipio de Juchitepec, predio denominado "Calyecac", mide y linda; al norte: 33.50 m con C. Sotero Santos; al sur: 31.60 m con C. Sara de la Rosa Rivera; al oriente: 11.50 m con C. Rodolfo de la Rosa Rivera; al poniente: 11.40 m con calle Tierra Blanca.

Superficie aproximada: 375.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero

N.R.A. 003010

Exp. 7544/80/93, C. JUVENTINO CRUZ CARRILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 69.00 m con Sra. Felipa Hernández Hernández; al sur: 69.00 m con calle Norte 9; al oriente: 18.00 m con Acila Rangel García; al poniente: 18.00 m con Rebeca Pacheco.

Superficie aproximada de: 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero

N.R.A. 002167

Exp. 7544/79/93, C. MARIA DEL REFUGIO BARRERA DE WENCES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Filiberto Méndez Alonso; al sur: 10.00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con Sra. Catalina Teresa Valeriano; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 14.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero

N.R.A. 002828

Exp. 7544/215/93, C. RENE ALFREDO DE LA ROSA RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Culjingo, municipio de Juchitepec, predio denominado "Calyecac", mide y linda; al norte: 34.25 m con C. Rodolfo de la Rosa Rivera; al sur: 25.70 m con Celso García, al oriente: 22.00 m con calle Allende; al poniente: 20.50 m con C. Imelda de la Rosa Rivera.

Superficie aproximada de: 656.0937 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero

N.R.A. 002785

Exp. 7544/216/93, C. RODOLFO DE LA ROSA RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n., poblado de Culjingo, municipio de Juchitepec, predio denominado "Calyecac", mide y linda; al norte: 33.50 m con Sra. Juan García; al sur: 34.25 m con Sr. René Alfredo de la Rosa Rivera; al oriente: 15.00 m con calle Allende; al poniente: 15.00 m con Sra. Socorro de la Rosa Rivera.

Superficie aproximada de: 509.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero

R.N. 002916

Exp. 7544/149/93, C. ARTURO REBOLLEDO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Norte 5 s/n., Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Juan Gómez López; al sur: 10.00 m con calle Norte 5; al oriente: 19.00 m con Sr. Juan Escobedo Mejía; al poniente: 19.00 m con Sr. Camilo Escobedo Mejía.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero

N.R.A. 003005.

Exp. 7544/27/93, C. JERONIMO SAMPAYO DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 s/n., Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Jesús García Martínez; al sur: 10.00 m con calle Norte 6; al oriente: 19.00 m con Sra. Ma. Anastacia Olivera Gasea; al poniente: 19.00 m con Sr. Lvaristo Candelario.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 003092.

Exp. 7544/132/93, C. MARIA DEL PILAR PASTOR CARDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 lte 31, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sra. María del Pilar Pastor Cárdenas; al sur: 10.00 m con calle Norte 6; al oriente: 19.00 m con Sra. María del Pilar Pastor Cárdenas; al poniente: 19.00 m con Sra. María del Carmen Pastor Cárdenas.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002143.

Exp. 7544/82/93, C. TOMAS SANCHEZ LURIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n., esquina Acapul, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 8; al sur: 09.00 m con María Alarcón Rodríguez; al oriente: 19.10 m con Emiliano Escobar Calera; al poniente: 19.00 m c. n. avenida Acapul.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002441.

Exp. 7544/81/93, C. ROGELIO ANASTACIO CORTEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 esquina con calle Poniente 13 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 8; al sur: 09.00 m con Sra. Payne Flores Vaidez; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 13; al poniente: 19.00 m con Sra. Alejandra Pacheco.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002578.

Exp. 7544/72/93, C. JOSE MONROY DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.95 m con calle Norte 10; al sur: 08.95 m con Sra. Juana Gutiérrez García; al oriente: 20.00 m con Sr. Severiano García Avilés; al poniente: 20.00 m con Sra. Celestina Castro García.

Superficie aproximada de: 179.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002863.

Exp. 7544/58/93, C. GLORIA RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada s/n., esquina con calle Poniente 18, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.05 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 08.05 m con Sr. Nicolás Pueblito Vázquez; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 18; al poniente: 19.00 m con Sr. José Trino García Salazar.

Superficie aproximada de: 152.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. C'2823.

Exp. 7544/44/93, C. CORNELIO NIJEVES MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda, al norte: 09.00 m con calle Norte 10; al sur: 09.00 m con Sr. Crescencio Hernández; al oriente: 19.00 m con Sr. Concepción Hernández P.; al poniente: 19.00 m con Sr. Cornelio Nieves Martínez.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002914.

Exp. 7544/60/93, C. MERCEDES CABRERA LUCERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada No. 1910, Col. María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 9.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 9.00 m con Sra. Marcelina Cortés de Hernández; al oriente: 19.00 m con Sra. Josefina Quiroz Nieto; al poniente: 19.00 m con Sr. Agustín Flores Sánchez.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 003016.

Exp. 7544/77/93, C. CLARA LOPEZ RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 No. 32, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 10; al sur: 10.00 m con C. Rojo Hernández Juárez; al oriente: 19.00 m con C. Rojo Ruiz Hernández; al poniente: 19.00 m con C. Pedro Lazo Zafra.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

N.R.A. 002198.

Exp. 7544/59/93, C. ENRIQUE DOMINGO LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 No. 12, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 8; al sur: 10.00 m con Sr. Mario Argumedo Alba; al oriente: 19.00 m con Sr. Florentino Domingo López; al poniente: 19.00 m con Sr. Carlos Cruz Ayala.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

354.—26, 31 enero y 3 febrero.

FE DE ERRATAS AL ACUERDO DE AUTORIZACION DEL CONJUNTO URBANO "RANCHO SAN DIEGO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, MEXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1993, SECCION TERCERA

PARRAFO 6o, RENGLON 10 DE LA PARTE DE CONSIDERANDOS.

Dice: "...desarrollo a ubicarse respectivamente en el kilómetro 83 y kilómetro 83 + 650 de la..."

Debe Decir: "...desarrollo a ubicarse respectivamente en el kilómetro 83 y kilómetro 83 + 650 de la..."

ACUERDO SEGUNDO

Dice: "Número de manzanas 1484"
"Número de viviendas 28"

Debe Decir: "Número de manzanas 28"
"Número de viviendas 1484"

ACUERDO TERCERO

Dice: "Las áreas de donación, obras de urbanización y equipamiento correspondientes a la primera etapa del desarrollo serán:

Las áreas de donación, obras de urbanización y equipamiento correspondientes a la primera etapa del desarrollo serán:"

Debe Decir: "Las áreas de donación, obras de urbanización y equipamiento correspondientes a la primera etapa del desarrollo serán:"

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.